



Cod Dependencia: 334 Fol:
Tipo Documental:
Remite: DIRECCION DE TRANSFERENCIAS
Destino: MARILYN PATRICIA GOMEZ AGUDELO
Total Anexos: 0

Código 13400

Bogotá, D.C., 17 de Marzo de 2026.

Señora
MARILYN PATRICIA GOMEZ AGUDELO
MARYLINGOM@GMAIL.COM
Bogotá

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **1699592026**.

Cordial saludo, respetada señora **MARILYN PATRICIA GOMEZ AGUDELO**.

Desde la Dirección de Transferencias se brinda respuesta a la solicitud presentada cuyo asunto es el siguiente:

Asunto

YO MARILYN PATRICIA GOMEZ AGUDELO CON CC 51667801 SOY UNA CIUDADANA CON DISCAPACIDAD FISICA Y SOY USUARIO DE TM CON TARJETA OERSONALIZADA, TENGO PUNTAJE DE SISBEN B6 Y ME ACERQUE A LOS PUNTOS DE CARGUE DE PASAJES, Y SOLO ME CARGARON \$17.000 A LO CUAL NO CORRESPONDE A LA DISCAPACIDAD QUE TENGO, ACUDO POR ESTE MEDIO PARA QUE INTEGRACION SOCIAL ME COLABORE CON EL RETROACTIVO YA QUES DE UTILIDAD PAR MI, GRACIAS

1. Componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

El componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) consiste en la asignación mensual de pasajes para el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP), los cuales se disponen en la tarjeta personalizada del beneficiario.

Para acceder a este componente, la persona debe:

- Estar identificada en alguna de las tipologías definidas por la Estrategia.
- Contar con tarjeta personalizada del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).

La cantidad de pasajes asignados se define de acuerdo con la tipología de la persona beneficiaria, de la siguiente manera:



Tipología: Pobreza

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios:	
	• Sisbén de Bogotá. • Instrumento de Pagadarios. • Personas beneficiarias del servicio <i>Hospedaje Social</i>.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 16 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Hospedaje Social	22 pasajes.
	Grupo A Sisbén y Pagadarios	7 pasajes.
	Grupo B Sisbén	5 pasajes.

Tipología: Personas mayores

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios:	
	• Sisbén de Bogotá. • Personas mayores caracterizadas por TransMilenio. • Personas beneficiarias del servicio <i>Comunidad de cuidado</i>.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 62 años. Para las personas beneficiarias de Comunidad del cuidado la edad es la misma del criterio de ingreso al servicio.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Comunidad de cuidado	8 pasajes.
	Grupo A Sisbén	8 pasajes.
	Grupo B Sisbén	6 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	3 pasajes.
	Grupo C10 a C18 Sisbén	2 pasajes.
	Grupo D Sisbén	1 pasaje.
	Sin Sisbén	1 pasaje.

Tipología: Personas con discapacidad

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios:	
	• Personas con discapacidad atendidas por la Subdirección para la Discapacidad. • Personas caracterizadas por la Secretaría Distrital de Movilidad.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 2 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Grupo A Sisbén	12 pasajes.
	Grupo B Sisbén	11 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	8 pasajes.
	Grupo C10 a C18 Sisbén	5 pasajes.
	Grupo D Sisbén	2 pasajes.
	Sin Sisbén	1 pasaje.

2. Pasajes de la ciudadana Marilyn Patricia Gomez Agudelo

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
 Código postal: 110311


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260317-131356-c110b4-33961165
 2026-03-17T15:07:33-05:00 - Página 2 de 6

De acuerdo con la tipología a la cual usted pertenece, ha sido beneficiario de los siguientes ciclos de pasajes gratis:

Pasajes gratis Transmilenio vigencia 2026					
Ciclo	Mes	Tipología de Subsidio	Número de Pasajes	Estado	Valor Asignado
1	Enero	Persona con discapacidad	11	Exitoso	\$35.200
2	Febrero	Persona con discapacidad	11	Exitoso	\$39.050
3	Marzo	Persona con discapacidad	5	Pendiente	\$17.750
PENDIENTE: No se ha confirmado la activación efectiva de los pasajes.					
EXITOSO: Se ha confirmado la activación efectiva de los pasajes.					

En atención a su solicitud, le informamos que, según las condiciones del esquema de subsidio de transporte, **los pasajes gratis deben ser utilizados en su totalidad** durante el mes correspondiente. En caso de no usarlos completamente, la recarga correspondiente se ajustará dos meses después, con base en los pasajes efectivamente utilizados.

En ese sentido, se identificó que, en su caso particular, durante el mes de **enero** no utilizó la totalidad de los pasajes asignados. Por esta razón, para el mes de marzo se realizó una recarga de **cinco (5) pasajes, equivalentes a los utilizados en el mes indicado**.

Finalmente, la invitamos a realizar cualquier consulta adicional a través de nuestros canales de atención:

- Puntos de atención presencial en las Subdirecciones Locales para la Integración Social: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/informacion-institucional/localidades-sdis>
- Línea telefónica de atención: 3808330, opción 6 (IMG).
- Redes sociales oficiales: Twitter @integracionbta, Facebook @integracionsocialbogota, Instagram @integracionsocialbogota, y TikTok @integracionsocialbta.

De esta manera, damos respuesta a su requerimiento conforme a los procedimientos establecidos para la gestión de solicitudes en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

Cordialmente,
MAURICIO SANDINO
Director de Transferencias
integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Valeria Jimenez – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias
Revisó: Paula Solano – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-131356-c11004-33961165
2026-03-17T15:07:33-05:00 - Página 4 de 6

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co – link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026054955

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260317-131356-c110b4-33961165

Creación: 2026-03-17 13:13:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-17 15:07:30



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMA

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-131356-c110b4-33961165
2026-03-17 15:07:33:05:00 - Página 5 de 6





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260317-131356-c110b4-33961165
2026-03-17T15:07:33-05:00 - Página 6 de 6



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026054955			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260317-131356-c110b4-33961165 Creación: 2026-03-17 13:13:56			
Estado: Finalizado Finalización: 2026-03-17 15:07:30			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-17 13:13:59 Lec.: 2026-03-17 15:06:14 Res.: 2026-03-17 15:07:30 IP Res.: 186.84.21.2 Canal: AZSign